

# LA PAZ DE MURCIA



diario de noticias, avisos y anuncios.

Preceden de Suscripción.

Edición local: Murcia, un mes 4 pta.; hasta un trimestre 13'00.—Edición completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta.; cual y 10 la completa.

Redacción, Administración e Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscripción.

Page adelantado para todos.—No se suscribe en los días de fiesta.—Empiezan las suscripciones en 1.º y 16 de Mayo y terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.—Atrasado 50.

Anuncios de defunción o funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 8. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. líneas: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la primera publicación.

FUNDADO EN 1858.

VIERNES 11 DE JULIO DE 1884

AÑO XXVII.—NÚM. 7.967

PRIMER ANIVERSARIO.

EL ÍLTMO. SR.

**DON RAMÓN GARCÍA ARCE**

falleció el 14 de Julio de 1883.

Mañana 12 estará la Vela y Alumbrado en la iglesia de religiosas de S. Antonio, y se dirán misas de media en media hora, que serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su esposa e hijos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

## LIMPIEZA DE ROPAS

AL VAPOR

36—SANTO DOMINGO—36

Se quitan manchas y se limpian guantes.—Se garantiza el resultado.—Precios económicos.

PORCHES DE STO. DOMINGO. 30—1

## GABINETE DE CONSULTA.

S. NICOLÁS 19, (ANTES STA. ISABEL 1.)  
El médico-oculista doctor Usen, especialista en enfermedades de los ojos y de la matriz, recibe consultas todos los días de 8 a 12, y de 12 a 1 a las señoras de solemnidad. 8—4

## LA PAZ DE MURCIA.

Nuestros amigos han dirigido el siguiente expresivo telegrama a nuestro distinguido y consecuente correligionario, el general López Domínguez:

«Comité izquierda capital siente hacia V. E. iguales simpatías que en banquete fraternal le expresan hoy Senadores y Diputados partido, y brinda triunfo nuestros ideales.—Pardo.»

La reunión de los Tenientes de Alcalde no fué el miércoles todo lo fructífera que se esperaba por haberse reunido casi al mismo tiempo la Junta de Sanidad. Bueno fuera que el señor Abellán los convocara con frecuencia y que cada uno expusiera en esas reuniones su pensamiento, de cuyo modo la acción sería igual en todos los distritos y los más apáticos se animarían con la buena sábia que les inficionasen los más activos.

Nos parece que el contratista de sillan debía ser el primero que agitasse la cuestión de llevar la música estas noches al paseo de Florida Blanca y el primero que debía contribuir a costearla; de ese modo, con poco sacrificio de los que no obtienen utilidad material, podría conseguirse esa distracción. No todo deben sufragarlo los particulares sean del barrio ó de la ciudad, ni se debe abusar de la esplendidez de ninguno, cuando una parte de ventaja es del que allí se sienta un rato, y la mayoría de quien ha de cobrar el asiento y obtener una ganancia que deja perder y podía aprovechar.

En la próxima sesión que el Ayuntamiento celebrará como supletoria de la del viernes, excitará nuestro compañero Sr. Lumeras el celo del Sr. Alcalde-presidente, para que los que componen el Consejo de hombres buenos, concurren con la debida puntualidad a los juicios de que deben conocer, a fin de que no suceda lo que el jueves último, que habiendo obedecido la citación que se hizo a un considerable número de colonos, entre demandantes, demandados y testigos, abandonando para ello las faenas agrícolas, no pudo celebrarse el juicio, por no haberse constituido el Consejo de hombres buenos por falta de número. ¿Quién resarce a los colonos de los perjuicios que se les irrogan? Es preciso una determinación que ponga coto al mal imponiendo a los del Consejo que faltaren sin causa legalmente justificadas el oportuno correctivo.

Según «El Diario de Lorca» los individuos que allí se nombran para re-

presentar aquella ciudad en la Comisión provincial de socorros, vienen no a examinar las pasadas cuentas, sino para ejercer un derecho que creen legítimo.

Pues aquí se desea vengana para todo, porque no hay que ocultar nada ni que temer, en la Murcia oficial, se entiende, pues la no oficial hace tiempo que quedó descartada de cargos y censuras.

LA PAZ no mira con saña ni sin ella al «Boletín», sepalo «El Noticiero»: LA PAZ vigila ese contrato como otro puede vigilar el del gas, y es otro el de las obras del cementerio, etc., etc. Si a nosotros nos censura por ese derecho y esa obligación, ocasión llegará en que le digamos, y a V. ¿qué le importa? como hemos podido decirselo muchas veces.

¿No ha censurado él la falta de publicación de algunas cuentas, incluyendo hasta las que eran ya conocidas?

## NOTICIAS.

La Junta especial de Sanidad, compuesta de la comisión municipal médicos titulares y vecinos, ha acordado dividirse en tres secciones para los seis distritos médicos de la capital. En su última reunión acordó, tener preparados algunos desinfectantes, y encargarse se hicieran otros preparativos para una necesidad. También acordó en unión de los Tenientes de Alcalde que se cumpla lo dispuesto para todos los días por la superioridad y por el Ayuntamiento, esto es, que las reses cuyas carnes se expendan en las inmediaciones de esta ciudad, sean degolladas en el Matadero, para que sufran la debida inspección.

«El Noticiero» que presume estar bien enterado de lo que ocurre y se piensa en los círculos aristocráticos, anuncia para el día de la Virgen del Carmen la realización de la proyectada boda del Marqués de Camacho con la señorita D.ª Adela Lissón y Fontana, y le pide con anticipación, para que no padezcan olvido, algún dulce recuerdo.

Cuarenta y cinco pesetas ha dado Paco Sevilla a cada una de las siguientes casas: Hospital, Misericordia, Inclusa, Asilo de los ancianos, Arrepentidas y Niñas Huérfanas. Sumadas todas hacen el total producto de la corrida de Beneficencia que dió en Enero último de este año la Sociedad Sevilla, y que todavía no se había distribuido por los motivos que nuestros lectores conocen.

Que era cierto lo que denunciábamos sucedía en el río, lo prueba el haber sido detenidos pescando con manga, los paisanos Rafael Navarro Sánchez, Benigno Lasheras Ternel, Francisco Torres Manzano y Francisco Ruiz Pujante, cuyo servicio prestaron los agentes de orden público Pérez Zapata, Sánchez Hernández y Sánchez Marcos. Los municipales, cero, nada ven.

El sábado último ahorcáase en la diputación de Tercia término de Lorca un vecino de la misma, de 60 años de edad, el que, según de público se dice, tomó tan fatal resolución por solo el motivo de haber anulado su mujer un contrato que días antes celebrara, vendiendo todas las manzanas de la actual cosecha.

Los señores suscritores que durante la temporada de verano quieren recibir nuestro periódico en distinto punto que el de su residencia habitual, se servirán decirlo así a la administración, expresando además la nueva dirección a donde se les ha de remitir.

«El Noticiero» ha sabido por los niños de la música de la Misericordia, que estos han acordado regalar a su querido maestro D. Acisclo Díaz, las insignias de la Cruz de Caballero de la Real y distinguida orden de Carlos III.

No son solo los baños de S. Antonio los que tenemos y llenan las necesidades de esta población; tenemos los antiguos de Alcázar que sirven muchísimo, especialmente a los vecinos del Pontón de esta ciudad.

Debemos advertir a «El Múrciano» para que le sirva de regla, que a nosotros nos cuesta una pequeña gratificación mensual el que se nos traiga la noticia de donde está la vela, sin embargo de que esa y todas las demás noticias religiosas las insertamos gratis.

En el personal inferior de correos ha habido cambios, se han declarado cesantes a los peatones de Beniján a Torreahuera, Alquerías y Zeneta don Ramón Fernández González, y de Murcia a Beniel, D. Gaspar Hurtado Martínez, nombrándose para la primera vacante a D. Joaquín Ruiz Soler.

Se halla con licencia, en Orihuela, nuestro amigo el Contador de fondos provinciales D. Gorrián Andreu; también se halla en dicha vacante ciudad el comandante D. Pedro Corbalán.

Para Valladolid se nos ha despedido por el tiempo que se le concedió la licencia, nuestro amigo el Teniente fiscal de la Audiencia, D. Nicolás Acero.

El Ayuntamiento de La Unión celebró dos sesiones en el mes de Abril, no habiendo cubierto, ni aun con las supletorias que dispone la ley, las que debieron tener lugar en los días 5 y 26 de aquel mes, y a pesar de lo que dispone el art. 109 publica sus extractos con un mes de atraso.

En Caravaca se ha terminado el padrón del impuesto equivalente al de la sal y el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería.

El domingo a las 5 y media de la tarde se reunió en la Casa de Misericordia la Sociedad Belluga para discutir y aprobar su reglamento.

Para la corrida de toros que dió el círculo del Barrio confccionaron y regalaron las lindísimas moñas la señora e hija de D. Ginés Frías Ayala.

La guardia civil del puesto de Lumbreras ha capturado a un sujeto de 20 años de edad, por tentativa del delito de adulterio y maltrato en la persona de Gregoria Rodríguez González, meradora en los cortijos de Pallarés.

Las horas de oficina en el Gobierno civil son ahora desde las ocho de la mañana a la 1 de la tarde.

Los procuradores de los cáuces de Beniel, Zeneta, Benicamay y otros heredamientos, han solicitado del señor Gobernador y Comisión provincial de Socorros, se restablezca el sifón que da paso a las aguas de dicho cauce por bajo del Reguérón, indicando la conveniencia de que la tubería sea de hierro, para evitar su ruptura.

Nuestros vecinos, que durante el día no tienen otro recurso que el interior de las habitaciones en las casas que lo permiten, de noche se resarcan con las tertulias de puerta de calle, con las de balón a bateón y con la asistencia a los paseos, desquitándose así de los calores excesivos que se están dejando sentir.

El día 3 de los corrientes se dió cuenta en el Congreso de una proposición de ley para la concesión del ferrocarril, que partiendo de la estación de Calasparra termine en Caravaca.

Viene olvidado por completo el artículo 137 del Bando, el cual no debían dispensar los Sres. Tenientes de Alcalde por ningún protesto.

Los vecinos de Beniján, Torreahuera, Zeneta y otros partidos presentarán en breve el proyecto de un puente de hierro, sobre el Reguérón, camino de Beniján.

En Pliego se ha puesto al público el apéndice al anillamiento y en Jumilla el padrón del impuesto equivalente al de la sal.

D. Rafael Lario ha solicitado la concesión de 13 pertenencias para la mina Agripina, de la Unión.

D. Martín Pérez y Castillo, ha solicitado 12 pertenencias para la mina Sta. Nicolasa, del término de Lorca.

Por la sección de Fomento se ha publicado en el «Boletín» la relación de los expedientes de minas que han sido declarados fenecidos y sin curso.

Se ha impuesto una peseta de multa a cada uno de los aguadores que dejaron de asistir al incendio ocurrido últimamente en la calle del Val de San Antolín.

Los Sres. D'Estoup han salido para el Pinatar y hoy solo para Torrevieja con su apreciable señora, nuestro querido amigo D. Alejo Molina Márquez.

En Lorca se prestan los mayores contribuyentes al anticipo de un 50 por 100 de la contribución de un trimestre, para atender a las necesidades que surgieran caso de que nos invadiera el cólera.

Se quejan en Lorca de que tres veces se ha pedido tabaco a la Administración de Murcia y hasta la tercera no han tenido contestación favorable.

Por lo largo que es no copiamos la lista de los 57 individuos del batallón de depósito que se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento, para que sean citados a fin de entregárselos los pasos; todos son del reemplazo del año actual.

Ya se han emprendido por Lorca los trabajos de la línea férrea de aquella ciudad a Murcia.

Sarna con gusto no pica y esto nos parece va a sucederle a «El Diario», al que nos dicen han colocado a la cabeza de la sujeción que, atendiendo a él, se ha abierto para llevar estas noches una música a Florida Blanca.

Nuestro correligionario D. Juan Cacalet, ha llegado a esta ciudad procedente, según nos dice un colega que debe saberlo mejor que nosotros, de su acreditado establecimiento de Baños de Fortuna.

Ha sido declarado ejecutorio el decreto que declaró fenecido y sin curso el expediente de la mina Angeles y Antonio, por no haber presentado don Juan Cuello García el papel de pagos suficiente para el título.

¿Sabe el Sr. Fernández si se cumple con el art. 236 del Bando y si los señores denuncian las infracciones de él?

Hoy ha llegado a Murcia a pasar entre esta ciudad y sus posesiones la temporada veraniega, nuestro amigo el Íltmo. Sr. D. Angel Guirao, senador por esta provincia.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de alineación de las calles del Val de S. Antolín y S. Ginés, en cumplimiento a lo que prescribe la regla 3.ª de la Real orden de 16 de Junio de 1854, he dispuesto se anuncie por edictos y señalar el término de 20 días contados desde el siguiente al en que aparezca en el «Boletín oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con las nuevas líneas interpongan las reclamaciones que a sus intereses convengan, en la Secretaría del Ayuntamiento donde se hallan de manifiesto los planos para que puedan enterarse.

Murcia 7 de Julio de 1884.—Pascual Abellán.

Se hace saber: que el jueves próximo 17 del corriente a las 11 de su mañana se oirán proposiciones por esta Alcaldía para la reparación de las motas del Río Segura, en los partidos del puente de Tocinos, Llano de Brujas y Raal; debiendo advertir que se admitirá separadamente para cada una de ellas.

Murcia 11 de Julio de 1884.—Pascual Abellán.

## CARTA DE AGUILAS.

9 de Julio de 1884.

Sr. D. Rafael Almazán.

Mi amigo y compañero: vivos deseos tenía de conocer este tan renombrado puerto de nuestra provincia, cuya importancia va creciendo por su situación geográfica y por las condiciones comerciales que tiene, aun cuando hoy todavía no ha adquirido el desarrollo que ha de alcanzar en breves años.

Es Aguilas una villa cuyo casco de población encierra próximamente 12,000 habitantes. Su aspecto es agradable, y aun cuando tiene muchas calles que parecen de aldea, en cambio otras no serían desdeñadas por cualquier capital, incluso por la misma Murcia, predominando en muchas partes el gusto moderno. Un elegante casino y un espacioso café llenan, con dos mas pequeños, ciertas necesidades que lleva consigo la ociosidad ó exige el descanso, y un mercado bien construido y capaz, aunque mal situado por hallarse en un extremo, surte de comestibles a la población. Hay varias tiendas de comercio, algunas espacio-

sas y bien adornadas, y una iglesia que, aunque sola, es grande y de muy buena vista, sobresaliendo en ella una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores que es de bastante mérito.

Hoy están paradas las fábricas de fundición de los minerales, por lo que ha decaído mucho el movimiento, debiendo el poco que hay a las grandes obras del puerto que han de hacer de este uno de los mejores de España. Cuando se terminan los trabajos, existe el proyecto de edificar sobre los nuevos terraplenes varias manzanas de casas que completarán el buen aspecto de la villa, lo cual unido al ferrocarril que en breve ha de construirse a Lorca, Caravaca y Calasparra, harán del pueblo una ciudad bonita y animada que podrá competir en mucho con Cartagena.

Todavía no han comenzado las invasiones de los bañistas. Cuando éstos lleguen haré una revista para LA PAZ. Lo de más novedad que ahora puedo decirle es que están construyendo de madera una plaza de toros, detestable y sin condiciones de ningún género. La feria desapareció hace algunos años y una imponderable apatía impide que vuelva a construirse.

Una noticia para concluir. Aquí se vela la pava de la manera mas original del mundo. El novio, lo mismo de día que de noche, se sienta en una silla en medio de la acera, aunque sea en la calle mas principal y está charlando con su adorada que asoma la punta de las narices por detrás de un ventanillo al que defiende una raja. Por la novia bien; pero... el novio... eso desde de la cultura de un pueblo, que está llamado a figurar en un grado bien alto y que aun hoy mismo tiene bastante importancia.

Hasta otra. A. B.

## ÚLTIMA HORA.

Hemos recibido del Gobierno el siguiente telegrama:

«Según los partes recibidos de los Gobernadores de las provincias, el estado de la salud continúa siendo satisfactorio en la península. En el lazareto de Mahón, según avisa el Delegado en aquella isla se han notado 3 casos de enfermedad sospechosa en 2 viajeros y un tripulante del felucho «Comillas María» que llegó a aquel lazareto procedente de Marsella, habiendo fallecido de los tres una mujer embarazada que el día anterior había tomado un purgante. Si realmente fueran casos de cólera los ocurridos en el felucho «Marian», este desagradable suceso vendría a justificar la eficacia de las medidas adoptadas por el Gobierno a fin de evitar la invasión cólica en España. El barco citado ha sido completamente aislado adoptándose respecto de él las mas rigurosas disposiciones reglamentarias de nuestras leyes de sanidad. Nuestro Cónsul en Marsella comunica haber ocurrido en aquella ciudad desde las 8 de la noche de ayer hasta la misma hora de hoy 59 defunciones del cólera; 44 en la ciudad, 13 en el hospital Pharo, 1 en los arrabales y otra en el manicomio. En los alrededores de Grenoble fué atacada del cólera una mujer procedente de Tolón. De Tolón no se han recibido noticias a la hora en que se trasmite este telegrama.»

Madres, si tenéis hijos del guspador cr falta de apetito están quedando delgados y enfermizos, debéis probar la Emulsión de Hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, agradable al paladar como la leche; a todos los niños les gusta y es maravilloso cómo engordan, y cómo les prueba el tomarlo. Los médicos dicen todos, que no hay remedio tan nutritivo como este para todos los niños y especialmente para aquellos que empiezan a enflequecerse y ponerse delicados, pues no solo engorda y da vida nueva, sino que abre las ganas de comer, avivando el apetito.—4

Razones que hacen del famoso Tónico Oriental la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosea el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda fortaleciendo el cráneo y estimulando el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes; a los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda, al mismo tiempo que una profusión verdaderamente oriental.—26

INCENDIO DE LA ARMERIA.

La plaza de Oriente y la de la Armeria presentaban anoche un aspecto tan horrible como deslumbrador. Una gruesa y espesa nube de humo y fuego envolvía el histórico edificio de la Armeria Real, arrastrándose por la parte alta del mismo y destrozando lo que respetaron los tiempos por la solidez en la fabrica y lo que reverenció el pueblo español por las grandezas que encerraba.

El fuego era horrible, desconsolador; angustiaba á cuantos saben lo que aquel edificio supone y encierra, y alarmaba á todos. Un viento Noroeste, huracanado y tenaz auxiliaba tan terrible obra de destruccion. Aquellas inmensas llamas, destacándose sobre el azul del cielo, reflejaban siniestra claridad en todos los hermosos edificios inmediatos, aun más allá del Viaducto, tiñéndolos de un color rojizo. El real Palacio se destacaba en medio de la oscuridad, grandioso, elegante, monumental, alumbrado por la hoguera que tenia enfrente y dibujando su silueta en lo negro del horizonte que tanta detras. Las chispas—que llegaban al teatro Real—caían como finísima lluvia de oro, y la blanca ceniza de los papeles calcinados semejaban á la vista gruesos copos de nieve.

Inmensidad de gentes presenciaban este espectáculo desde el alto pretil de la calle del Viento, desde el Viaducto é inmediaciones del lugar del siniestro y desde todas las inmediatas bocas-calles. Un cordón de agentes de orden público, soldados y guardias civiles aislaban la zona del incendio, dentro de la cual, á través del humo y la lluvia de fuego, veíase maniobrar, correr y dictar disposiciones á un enjambre de autoridades, soldados, guardias, obreros de la villa, servidores de Palacio y algunas gentes del pueblo. Como acontece en semejantes casos, la confusion natural del momento frustraba muchas buenas intenciones y oportunas medidas.

Ya tarde, se oyó en todo Madrid un clamoreo general de campanas; las bombas iban llegando poco á poco, pero no llegó el buen servicio de incendios. De todos los pechos brotaban palabras de tristeza temiendo la pérdida de aquel tesoro nacional, recuerdo viviente de nuestras glorias, índice palpable de nuestras grandezas, resumen de nuestra brillante historia militar.

¿Cuál fué la causa del siniestro? No está bien determinada; son varias las que se indican, pero las más acentuadas es esta: la explosion de varios proyectiles de caza de los que se encerraban en el torreón de la parte Poniente. Fuere cual fuere el origen, ello es que el incendio comenzó por el ángulo izquierdo del edificio, en su parte alta y en la habitacion de uno de los armeros de la Casa real, y que le observó á las once y cuarto la pareja de Guardia civil de servicio en el Campo del Moro, la que á todo correr puso el hecho en conocimiento del jefe de alabarderos y en el de la real Familia.

Como el viento azotaba el ángulo del edificio incendiado—en aquellos instantes más violento que en el resto de la noche—pronto se corrió el fuego por la pizarra de la cubierta, con ímpetu aterrador á incontrastable fuerza. Instantáneamente cundió la alarma, y acudieron las fuerzas que dan la guardia á Palacio, las parejas de orden público y Guardia civil de servicio en las inmediaciones y un piquete de orden público con su oficial á la cabeza.

S. M. el Rey y toda la real Familia bajaron desde el primer instante á la plaza de la Armeria. S. M. comenzó á dictar desde luego acertadísimas disposiciones, con un calor asfixiante y una atmósfera densa y enrarecida por el humo. Su primer cuidado fué salvar el depósito de municiones de caza que habia precisamente debajo del sitio de la explosion, así como poner á salvo la media batería de la guardia.

El Rey bajó vestido de americana y hongo y la reina con un sencillo traje de lana y en vuelta en un gran pañuelo azul de abrigo.

Acompañaban á la reina varias damas.

Eran las doce cuando ya habia reunidos en la plaza algunos elementos para combatir el incendio.

Inmediatamente se formó un cordón de Guardia civil de caballeria para impedir que el público que se agolpaba en los alrededores de Palacio estorbase maniobrar á los soldados, marineros y bomberos.

Faltaba el agua. En las cercanías no hay bocas de riego y fué preciso acudir á las tradicionales cubas, que tardaron mucho en llegar.

Multitud de soldados, de chaquetilla, marcharon rápidamente á las fuentes públicas más inmediatas, y condujeron agua en las mismas cubas de los aguadores.

El vasto salón de la Armeria se vió pronto poblado de gente, confundiéndose el soldado con el jefe el bombero con el marinero, el aristócrata con el obrero.

Faltaron hachones, y en las primeras horas se emplearon dos ó tres faroles nada más.

Arriba, en la caperuza, las llamas se mostraban más voraces á cada instante, y debajo en el salón de la Armeria todo era confusion y tinieblas.

Faltaba direccion, y por todas partes la gente demostraban, arrojo y valor. ¡Jagua al 7! decían unos soldados; ¡pluces, luces! reclamaban otros; los bomberos, con admiracion general, piqueta en mano, hechos unos héroes. Llegaron á la techumbre á luchar de cerca con el fuego y cortándole salvar el gran salón que tanta riqueza y glorias nacionales encerraba.

Nadie de los que maniobraban sabia á punto fijo si el salón estaba cubierto con una bóveda de piedra ó con un cielo raso, y mientras unos creían tranquilos que el incendio acabaría cuando la caperuza se convirtiese en pavesas, otros aconsejaban la inmediata y rápida extraccion de los valiosos objetos de la Armeria.

Las bombas funcionaban mal; las mangas, por sus muchas roturas, dejaban salir el agua, que llegó hasta salpicar los vestidos de la Familia real. ¡Lástima que el material y la organizacion no correspondiesen á tanto y tanto valor!

Se arrancaron las ventanas, y en general todo cuanto de madera podia quitarse, á fin de aminorar el pasto de las llamas en el caso de que invadieran la planta principal del edificio.

Los marineros gateaban con portentosa agilidad por escalas, y procuraban apagar el fuego por la parte superior del arco.

En el extremo opuesto, los bomberos, sin más auxilio que su piqueta, cortaban las llamas de la techumbre con grandes riesgos y supremos esfuerzos.

Varias veces obnos á SS. MM. y á A. A. calificar de héroe á uno de ellos, que en medio del fuego y envuelto en humo, golpeaba los maderos incendiados.

El Rey, en vista de que el siniestro amenazaba seriamente el edificio, para prevenir mayores daños, ordenó que la sala de la Armeria fuera desocupada, y siguiendo la confusion y el desorden, unos bajaron objetos por la escalera del edificio y otros los arrojaban por las ventanas, oyéndose de vez en cuando el chirrido de una cascada y el golpear de las corazas precipitales á la plaza.

Los objetos preciosos, maltrechos muchos de ellos, han sido depositados en el solar que está próximo al lugar del siniestro, y algunos en el cuerpo de guardia del regio Alcazar.

Tal era el desorden, tal el griterío, que la real Familia reclamaba el silencio para que los trabajadores se entendiesen. Cuando esto se conseguia oíase ese rumor siniestro que produce el desplome de materiales, el chisporroteo de la materia y el quebrarse de la pizarra. En realidad el espectáculo era por demas imponente.

No habia más que una voz general un solo deseo; salvar aquellas reliquias de nuestro pasado.

El Rey no quiso que se tocasen en el primer momento por temor de que se estropearan, y fiado en la esperanza de que, consumida la parte alta del edificio, podria salvarse el Museo, pero más tarde hizo sacar aquellos objetos: la primera armadura que se sacó tenia el numero 3.300 y pico. Allí vimos arrojadas en el suelo por las necesidades de momento banteras, que asombraron

al mundo con sus victorias, armas que llevaron el pavor á todos los ámbitos del mundo armadas que contuvieron el cuerpo de los Reyes más grandes y de los guerreros más esclarecidos. S. M. el Rey trasladó de un sitio á otro algunas de estas gloriosas armaduras.

Subió la escalera del torreón que daba acceso al incendio, acompañado del general ayuntamiento de guardia, de otro servidor de Palacio y del propietario de una fábrica de ladrillos. Como todos los que estaban en el incendio, iban salpicados de manchas de plomo fundido.

El edificio queda en estado ruinoso; su parte superior no existe ya.

Se ha salvado la casi totalidad de los objetos históricos, que en realidad es lo que importaba.

¡Lástima que se hayan incendiado los valiosos y clásicos tapices conocidos por *Los tapices de la Armeria!*

Al cuarto de hora de haberse retirado el Rey y Familia real á sus habitaciones, tres de la madrugada: al cuarto de hora, y cuando el presidente del Consejo de ministros tomó el coche para retirarse, se oyó una estrepitosa detonacion; era un pedazo de techo que se hundía.

Temiéndose alguna desgracia, se avisó á S. M. el Rey, quien se enteró por sí mismo de si habia ocurrido alguna desgracia personal.

No hubo desgracias de gravedad, pero si algunas leves siempre lamentables. Los heridos curados en el mismo sitio del siniestro por los médicos de la Casa de socorro, son:

El conservador de Palacio, D. Antonio Osorio, con una herida en la muñeca derecha; un empleado de la Armeria herido en el brazo derecho, y un desbravador de la escolta real con una herida en el antebrazo derecho.

Han sido auxiliadas dos señoras que vivían en una de las habitaciones de la Armeria, á quienes el susto ocasionó sin copes.

En uno de los desplomes del techo de la Armeria resultó herido en el hombro un bombero. Además resultaron con heridas leves dos paisanos, y un soldado.

A las cuatro de la madrugada estaba casi extinguido el incendio. Siguen trabajando los obreros. Ha habido dos desplomes del techo. Las tropas de la guarnicion, que tanto han trabajado, se retiraron á sus cuarteles.

Se han salvado, pues, los recuerdos de nuestras grandezas, que anoche temimos tenerlos que guardar únicamente en nuestra memoria, como conservamos estas en nuestros corazones.

Noticias generales.

Telegrafian de la Habana, que Varona, segundo de Agüero, prisionero fugado, ha sido preso al embarcarse.

Parece que se han cruzado algunas notas diplomáticas entre el Gobierno español y el inglés acerca del hecho de haber sido arrojados de Gibraltar cuatro ó cinco mil trabajadores españoles.

La junta directiva del Circulo de la Izquierda Radical se reunió anoche, acordando persistir en la dimision que habian presentado sus individuos, y que la eleccion de los que han de sustituirlos se verifique el sábado próximo.

El gobernador civil del Ferrol participa anoche al Gobierno que en el pueblo de Villarquemada ha caído una horrosa tormenta, que en el espacio de 14 kilómetros ha destruido totalmente las cosechas.

Los franceses no pierden el buen humor, ni aun tratándose del cólera.

Los periódicos de Paris refieren el siguiente caso ocurrido en Marsella.

Una persona afectó á un marqués de complexion robusta una fuerte cantidad de pasaba parte de la noche entre las sábanas en que hubiese muerto el día antes un colérico.

El marqués aceptó, y permaneció en el lecho durante dos horas; pero á la mañana siguiente cayó enfermo y por la noche moría... del cólera.

Las sábanas no habian servido á nadie. El miedo le mató.

Mañana probablemente habrá debate

político muy animado en el Senado. El señor Pelayo Cuesta dirigirá una interpelacion al ministro de la Gobernacion señor Romero Robledo, y es posible, y aun probable, que por este incidente surja nuevamente con todo su interés y se discuta con amplitud la cuestion electoral.

Dice un periódico que la esposa del señor Mayo, al tener noticia de la desgracia de su familia en el tren del Norte, ha perdido la razon.

El Cólera.

TOLON 8 (6 tarde).—Han ocurrido seis defunciones desde las once de la mañana.

MARSELLA 8 (8 tarde).—Se han contado cuatro defunciones desde esta mañana á las once hasta las ocho de la tarde.

AIX (Provenza) 8 (10 noche).—Hoy tres personas han fallecido del cólera.

LISBOA 9.—El cordón sanitario marítimo lo componen seis cañoneras y varios guarda costas. Muchos vapores han sufrido cuarentena.

MARSELLA 9 (10 mañana).—Se han declarado nueve defunciones del cólera durante la noche pasada.

TOLON 9 (8 mañana).—Seis personas han fallecido del cólera durante la noche pasada.

CETTE 9 (9 30 mañana).—Hasta las ocho y media de la noche de ayer ocurrieron 12 defunciones del cólera en Tolon, 23 Marsella, 3 Aix. Salud en Cette buena.—Ortola.

MARSELLA 9 (9 40 mañana).—Desde ayer tarde hasta esta mañana otras siete defunciones en el Hospital Pharo, cuatro en la ciudad y uno en los arrabales.

En Aix, distante una hora de Marsella, se ha presentado el cólera del lunes por la tarde, y han fallecido hasta la fecha tres.

En Tolon fallecieron ayer, durante el día, 12 del cólera.—Rwiz Gomez.

BERRA 8 (9 50 mañana).—El ministro de España al de Estado.—El Consejo federal toma energicas medidas sanitarias cuarentenas.—Almina.

ATENAS 9.—Este Gobierno participa que acaba de imponer cuarentena de observacion de cinco dias á todo buque de vela ó vapor procedente de cualquier punto de la Peninsula italiana.

BURDEOS 9 (10 10 mañana).—El cónsul.—Puedo asegurar ser falsas las noticias de haber ocurrido casos sospechosos de enfermedad colérica en Burdeos donde la salud pública continúa inmejorable.

BAYONA 9 (3 45 tarde).—En esta ciudad la salud pública es perfecta.—Alarcon.

LYON 9 (10 30 mañana).—Salud buena.

Tómense medidas higiénicas.

CARDIFF 9 (11 30 mañana).—Tomadas precauciones extraordinarias contra el vapor Cartagena, que llegará hoy procedente de Marsella, señalado como infestado desde Portugal, tratamiento usado con otras precedencias del Mediterráneo y Sur América.—El cónsul.

Segun telegramas particulares recibidos ayer, parece que en el gran ducado de Baden han ocurrido tres defunciones del cólera.

Oficialmente no se tenia noticia alguna de dichos casos.

MARSELLA 9 (8 45 noche).—Señor director general de Sanidad.—En Marsella 16 defunciones del cólera, 10 en la ciudad, seis en el Pharo; ingresados ayer en el Hospital 21 y hoy bastantes, cuyo número precisaré mañana.—Rwiz Gomez.

Segun los telegramas recibidos últimamente en Gobernacion, han ocurrido en Marsella en las últimas veinticuatro horas 28 defunciones del cólera 13 en el Pharo, 14 en la ciudad y uno en los arrabales y en Tolon 8.

Centros oficiales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos declaran do jubilado á D Domingo Leon y Falcon, ministro del Tribunal de Cuentas

de la isla de Cuba; nombrando para dicho cargo á D Juan Miguel Ortiz; nombrando subintendente de la intendencia general de Hacienda de dichas islas á D. Francisco Beramendi; concendiendo los honores de jefe superior de administracion á D. José Díaz y Díaz, secretario del Tribunal referido, y declarando cesante, por reforma, á don Evaristo del Valle, magistrado de la Audiencia de Puerto-Rico.

Guerra.—Circular dictando disposiciones para la resolucion de las instancias en solicitud de enganche, reenganche y continuacion en el servicio militar.

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension del alcalde y cinco concejales de Ayuntamiento de Higuera y del Ayuntamiento de Pulpi.

Fomento.—Real órden aprobando la clasificacion de los montes públicos de la provincia de Baleares.

La Gaceta de hoy no contiene más disposicion de interés general que el tratado de paz celebrado entre España y la República de Chile.

SESIONES DE CORTES.

Congreso.

Sesion del día 9 de Julio de 1884.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y leida el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

(El anuncio de que, si que la tiempo, hablará hoy el Sr. Sagasta, hace que sea numerosa la concurrencia á las tribunas. No hay, empero, aquellas insufribles apreturas de los anteriores dias; no hay cola mas que á la entrada de la tribuna pública, ni se sienta tampoco, á Dios gracias, el calor bochornoso de las sesiones últimas. Los ex-diputados fusionistas están en su puesto dispuestos á alabar al jefe, si hubiese motivo para ello, y si no le hay, tambien. Lo que se nota es la ausencia casi total de *fosforitos*. ¡Oh, Sr Moret, cómo cunde la ingratitud y cómo se olvidan pasados favores en gracia de presentes cesantías. Dicho esto, prosigamos.)

El señor ministro de Marina, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura á unos proyectos de ley.

El señor ministro de Estado contesta á las frases que respecto al ferrocarril de Canfranc pronunció el señor Albarada al final de la sesion de ayer, y dice que está dispuesto á dar las explicaciones que se juzquen necesarias, y á defender la gestion de aquel asunto.

El Sr. Presidente: Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Moret dice que va á ocuparse en examinar, en esta segunda parte de su discurso, de la situacion, del partido liberal ó de sus agrupaciones.

Añade luego que no es pertinente, y si necesario, pedir reformas cuando los organismos que han de llevarlas á cabo no funcionan con la debida regularidad. Esto lo saben los conservadores, que hacen gala de su union y esto lo sabemos nosotros, que no la tenemos y por eso la buscamos.

El interés mayor, el interés más grande de esta Camara, debe ser la formacion de un partido liberal único, robusto, poderoso, que regularice el régimen representativo. Este propósito no se puede lograr por el esfuerzo de una agrupacion: se necesita para realizarlo, el concurso de todos (aunque á los fusionistas). El fin de este discurso es contribuir con franqueza á la union pues á la izquierda le toca dar el primer paso en esta senda, no correspondiéndole al partido constitucional, porque este tiene una organizacion de que carece aquella.

Lee la fórmula adoptada por la izquierda en la reunion que tuvo despues de su caída del Poder en Enero último, y afirma que no hay verdaderas dificultades para la union, porque tampoco hay verdaderas diferencias de doctrina, sino de interpretacion.

Para demostrarlo, hace la historia de la discusion en Cortes de los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, y añade despues de esto que no encuentra diferencias esenciales entre lo dicho por el general Lopez Dominguez y por el señor Canalejas. (Este señor pide la palabra.)

Niega que la democracia republicana signifique un grado más de libertad que la democracia monárquica, y como prueba de esta afirmacion, cita y examina las Constituciones de varias Repúblicas del Sur de América.

El gran sentido de las democracias modernas, dice, no es enamorarse de las formas de Gobierno, sino procurar directamente la felicidad del país.

En un elocuente período describe la situacion material por que atraviesa la clase obrera, el comercio, la industria, y declara que no ha aspirado nunca á efatura alguna.

La union de los liberales dice que la ha procurado siempre, como hoy la procura, y con este objeto solicita la cooperacion del Gobierno...

Principia un párrafo describiendo la España del siglo XV y la de Carlos IV, nutrido de citas históricas; párrafo que la Cámara oye con gusto por la bella forma con que lo reviste el señor Moret.

Después de unos párrafos elocuentes, termina abogando una vez más por la formación del partido liberal.

El Sr. Canalejas usa de la palabra brevemente para hacer notar algunas contradicciones que supone existen entre el Sr. Moret, ex-ministro de Don Amadeo de Saboya, y el Sr. Moret, ex-ministro de D. Alfonso XII.

El Sr. Moret rectifica diciendo que defiende hoy lo que defendió siempre y añade que la discusión de las formas de Gobierno, si fuese Poder, procuraría evitarla, sin menoscabar la iniciativa y dignidad del diputado.

El Sr. Sagasta (Grandísima expectacion en toda la Cámara y en las tribunas) empieza diciendo que no toma a la mayoría por enemiga, puesto que figuran en ella algunos de sus antiguos amigos, que no le prestarán su apoyo porque no los sacó diputados.

Por este motivo no puedo tratar con ahínco a la mayoría y sí con consideracion y cariño, por ser todos amigos antiguos.

Dice que el partido conservador no ha guardado consideraciones ni el respeto que se debe a los partidos que militan bajo las mismas instituciones, respecto que dice guardó siempre el partido liberal, y dice que éste no necesita esas consideraciones.

Ocupándose del discurso de la Corona, dice que va a entrar de lleno en él, no sin declarar antes que es de los más largos que se han presentado y de los más malos también.

Dice que hasta tal punto olvidan los conservadores que debían armonizar los intereses de la libertad con las necesidades del orden público, que tanto extreman sus procedimientos en el Poder, que se hace imposible toda discusión y toda leal política.

Censura al señor presidente del Consejo de ministros por haber favorecido a los que defienden el Código de 1889, desechando la Constitución de 1870, y calificando de perturbadores a los que por mantenerla ocupan el Poder.

Dice que las conquistas para la Monarquía por la izquierda correspondían al partido constitucional y no al conservador, porque éste puede hacer sus conquistas por la extrema derecha.

Dice que el partido liberal no ha tenido más consideraciones con los demócratas que aquellas que la ley los concede, y pregunta a los conservadores si quieren hacer conquistas para la Monarquía con la amenaza, con el castigo, con las humillaciones y con el desprecio, medios que, en sentir del orador, ha empleado hasta hoy el partido conservador; dice que con esto sólo se consigue fomentar odios y desprecios.

Manifiesta que la obra de paz realizada por el partido conservador al hacer la Restauración, la ha convertido en obra de guerra, sin comprender los daños que causa con esto al país, puesto que abren las puertas de la legalidad y de la revolución.

Dice que los demócratas se alejan de la Monarquía a causa de la conducta del Gobierno, y que los liberales, sino se alejan, no están contentos, porque desean una Monarquía más amplia.

Dice que el Sr. Cánovas del Castillo no se propone esto, sino el conquistar el Poder, sea del modo que sea.

Manifiesta que la restauración pudo hacerse sin el Sr. Cánovas del Castillo, y dice que el señor presidente del Consejo de ministros carece de dos condiciones indispensables para el cargo que desempeña, que son: la modestia en el poder, y la resignación fuera de él.

Ocupándose de la ley de imprenta y de la ley de reunion, protesta de que a los escritores públicos que delinquen en su misión de escritores se les trate como a criminales.

Análogos son los procedimientos de las suspensiones de Ayuntamientos; dice que aun hay algunos suspensos sin haberse instruido expediente.

El Sr. Romero Robledo: (No es exacto).

El Sr. Martínez (D. Cándido): Es cierto, y puedo probarlo a S. S.

El Sr. Sagasta se ocupa de las elecciones, y dice que el partido ha hecho estas elecciones valientes de grandes coacciones, para hacer una mayoría numerosa.

Dice que va a declararse diputado rural y manifiesta que el Sr. Cánovas del Castillo no necesitaba del señor Pidal, porque el señor Cánovas, según el orador, es unas veces demagogo y otras reaccionario, y en esta ocasion es lo último.

Conceptúa la primera de todas las libertades, la libertad religiosa, y dice que siempre que el Sr. Pidal respeta

esa libertad no podrá hacerle cargos el país.

Ocupándose de la union católica, la censura.

Contestando a lo manifestado por el señor ministro de Fomento en su último discurso, respecto a Heredia, lo defiende de los ataques de señor Pidal. Dice que así como las repúblicas no pueden existir en las naciones sino son conservadoras, las monarquías para existir necesitan ser muy liberales.

Explica las teorías liberales del partido fusionista y dice que en el partido liberal no hay disidencias, y que lo que puede haber es apreciación distinta de algunos conceptos pero que estas diferencias no impiden que los elementos democráticos presten su apoyo al partido constitucional como ha dicho el señor Canalejas.

Da lectura de un documento en el que se exponen las ideas de cada uno de los partidos de Inglaterra y trata de establecer parangon entre aquellos y los de España.

Dice que la benevolencia del señor Castelar en nada puede perjudicar a la Monarquía, como no perjudicó a la Monarquía de D. Amadeo de Saboya, porque—dice el orador—don Amadeo dejó el trono de España porque quiso dejarlo, guiado por su espíritu de caballerosidad.

El orador termina su discurso indicando que debe procurarse reunir la democracia con la régia prerogativa para fortalecer la Monarquía.

Se proroga la sesion.

El señor presidente del Consejo de Ministros comienza manifestando que ha de ser breve para no fatigar a la Cámara.

Al lado mismo del Sr. Sagasta—dice el señor Cánovas del Castillo—hay un partido que se ha afirmado en este debate, y que lleva el nombre de partido liberal, denominacion que por lo visto el Sr. Sagasta quiere arrebatarse.

Contesta a lo manifestado por el señor Sagasta respecto a las elaciones, y dice que no eran tampoco conocidos los que el partido fusionista trajo a las Cortes.

Dice que el Sr. Sagasta le combe a porque cree que recibe un nuevo bautismo cada vez que deja el Poder, y que no tiene más años que los que cuenta de oposicion.

Recogiendo las palabras del Sr. Sagasta respecto a que unas veces era reaccionario y otras demagogo el orador, dice que el Sr. Sagasta no ha tenido alternativas, porque siempre ha sido demagogo, y como tal, profundo desconocedor de las leyes.

Dice que el partido conservador ha venido al poder, pero no haciendo evoluciones políticas, como hizo el Sr. Sagasta, que a nombre de confianza, introdujeron al lado del Sr. Sagasta a sus amigos de ayar, dejando a la puerta a sus antiguos amigos.

Manifiesta que él no tiene participacion alguna en la formación de la izquierda, y pregunta con qué derecho puede culpársele de haber protegido los planes de la izquierda, y dice que con él y con el partido conservador solo pueden estar aquellos que defiendan sus ideas dentro de la Monarquía constitucional, y como prueba de esto expone el orador que siempre ha combatido el sufragio universal.

El señor Sagasta debió decir mucho al señor Castelar, en defensa de la Monarquía, cuando toda la Cámara le aplaudió.

Insiste, resumiendo lo dicho sobre este punto, en la imposibilidad de discutir la forma de Gobierno, y recuerda lo que dice el Código penal sobre los que ejecutan actos encaminados a cambiar esa forma de Gobierno.

La palabra de los diputados es inviolable; pero el presidente de la Cámara no puede permitirle que diga nada que esté castigado por el Código penal. (Bien, bien.)

Recuerda a este propósito lo dicho recientemente en el Parlamento italiano en este sentido por el presidente del Gobierno de aquel país.

Declara que atacará y defenderá siempre lo que hagan las Cortes y el Rey.

Niega una vez más el derecho de la minoría republicana a provocar constantemente la cuestion de la Soberanía.

Habla del asunto del juramento, y dice que lo que se jura es el respeto a la Constitución en el desempeño del cargo de diputado (Bien, bien)

Dice que el diputado que propusiera el cambio de la forma de Gobierno estaría demente. (Bien, bien.)

Recuerda que el ministro de Fomento ha declarado en el Senado y en el Congreso que está dispuesto a respetar lo que determina la Constitución en materia religiosa, y dice que hoy la lucha está entre el catolicismo y el materialismo y el racionalismo.

Dice que el partido conservador no sigue hoy, como ha dicho el señor Sagasta una conducta odiosa con el fusionista, y que éste sí que la siguió desde el Poder con aquel.

Niega que el ministro de Hacienda haya aprovechado nada de lo que hizo el señor Sagasta. (Bien.)

Cuando quieras tratar de este asunto en un debate especial, tendremos en ello singular placer.

El señor Sagasta no tiene derecho alguno para consurar las elecciones, ¡él, que entró en el Poder infringiendo la

Constitucion que mania leer los presupuestos dentro del año, é inventado un año natural, del que nadie ha vuelto a acordarse, sólo por preparar las elecciones!

El señor Sagasta no ha hecho ni ha dado nunca más amplitud que nosotros al derecho de reunion, porque en el momento de haberse dicho el objeto de la reunion, la policía ponía término a la misma, lo cual ni es serio ni liberal siquiera. Pero es que el señor Sagasta quería también salvar el Código penal, porque en estos se prohíben las reuniones ilícitas, que según el Código de los señores Ruiz Zorrilla y Montero Rios son aquellas en que se intenta cambiar la forma de Gobierno, y por consiguiente lo oportuno hubiera sido prohibir las reuniones con este objeto.

El partido conservador no encuentra en el Poder ninguna sancion contra el mero nombre de republicano, sino solamente contra aquellos actos que tienden a cambiar la forma de Gobierno.

A lo que aspiramos, en fin, es a que exista una conciliacion monárquica, y que todos los partidos dentro de la Monarquía tengan un derecho constitucional positivo, comun.

De todos los cargos del Sr. Sagasta, el que más late y palpita es que toda la benevolencia que hemos tenido con la izquierda ha sido en perjuicio de la política fusionista. Y eso no es exacto, pues si por benevolencia se entiende el no haber puesto candidatos enfrente de las personas empujadas, lo mismo hemos hecho con el partido fusionista. Lo que hemos hecho con los unos, eso hemos hecho con los otros.

Lo que yo no puedo hacer ni hice, ni debí hacer, es perjudicar a la izquierda del fusionismo; y eso será y ciertamente es lo que lamentaré que en las contiendas del partido liberal triunfe la tendencia que representa el Sr. Sagasta. Lo que S. S. quiere ser omnipotente en los partidos liberales; lo que quiere es que la union del partido liberal no se realice en beneficio propio, aunque sea en perjuicio de la monarquía. (Grandes y calorosos aplausos.)

El Sr. Sagasta: Nunca ha estado el señor Cánovas mas desacertado que ha estado esta tarde. (Grandes ruñores.)

¿Crees que ha estado mejor ahora? Pues sí lo crees, ¡estás fresco! Me importa demostrar que el señor Cánovas está equivocado en un punto, que, interpretado como ese Gobierno lo hace puede llevarnos a los mayores atropellos y nos está llevando. Me refiero a la interpretacion del Código penal. Allí se consigna la palabra directos que el señor Cánovas omite.

(La falta absoluta de espacio nos priva, muy a pesar nuestro de insertar las vigorosas é intencionadas rectificaciones del Sr. Sagasta y las elocuentes doctrinales y también irónicas, del señor Cánovas. Unas y otras fueron dignas de adversarios tan formidables.)

Bajo la acción tropical y asfixiante del calor y la impaciencia de la mayoría y el natural cansancio físico de unos y otros, se procede a votar el proyecto de contestacion al Mensaje, que la Cámara aprueba por 288 votos contra 64.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: los dictámenes señalados en el orden del día de hoy y el referente a la autorizacion para llevar a efecto las reformas de Cuba.

Se levanta la sesion a las nueve y media.

Telegráfo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 9.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100 78 05; 4 1/2 por 100 108 95. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 57 25 obligaciones de Cuba, 485 consolidados ingleses 99 15 18. Última hora: 4 por 100 exterior, 57 1/2; ídem amortizable, 72; obligaciones de Cuba 99 95.

LONDRES 9.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 57 1/2.

LONDRES 9.—Hoy ha llegado ha esta capital el Sr. Ruiz Zorrilla, que según parece ha pasado dos meses en Francia, a pesar de las activas pesquisas practicadas por la policía.

BRUSELAS 9.—Ayer se ha notado bastante agitacion en algunas ciudades de Bélgica.

El populacho asaltó y saqueó el local del Circulo católico de Ath.

LIMA 8.—Con motivo de las conferencias celebradas entre el general Caceres, y los comisarios nombrados por el presidente Iglesias, éste ha presentado su dimision, mandándose a las Cámaras de senadores y diputados que se reúnan para proceder a la eleccion de presidente y vicepresidente.

Se cree que las Cámaras no se reunirán hasta dentro de algunos meses. El presidente Iglesias ha cogido en Lima todas sus tropas, dejando libres a las provincias.

El general Caceres ocupa las provincias del centro. Los chilenos han comenzado la evacuacion definitiva del Perú.

MARSELLA 9 (9 11 noche).—Desde esta mañana han ocurrido nueve defunciones del cólera en esta ciudad.

AIX (Provenza) 9 (7 tarde).—Ninguna defuncion del cólera desde ayer.

TOLON 9 (noche).—Han ocurrido

cinco defunciones del cólera en las últimas doce horas de hoy.

ROMA 9 (tarde).—Su Santidad tiene el proyecto de reunir un consistorio en Setiembre.

PARIS 10.—Se asegura que el señor D Manuel Silvela presentará la dimision, si el Gobierno mantiene la supresion de cien mil francos de gastos de representacion que recibían los anteriores embajadores de España en esta capital.

TUNEZ 9 (10 noche).—Se ha impuesto una cuarentena de diez dias a todas las procedencias del Mediterráneo.

Boletín Comercial.

Valladolid.—Precios corrientes: Trigo, las 94 libras a 38 rs. harina de primera a 13 1/2 arroba con saco; de segunda a 12 1/2; de tercera a 11.

Medina del Campo (Valladolid).—Ocupados ya todos los labradores en la recoleccion, el mercado no ha podido ser más reducido; no han llegado a 2) carros los que se han presentado en el mercado de la plaza Mayor; un carro se ha presentado ya de algarrobas nuevas que se ha vendido a 18 1/2.

La entrada de ganado lanar ha sido mayor que el anterior, pues se han presentado bastantes rebaños de lo rayano a Portugal, que se han vendido en su mayor parte para carnes y a varios precios.

Trigos de 37 a 48 rs. los panaderos; cebada de 18 a 18 1/2.

Algarrobas a 18 1/2. Carneros de la parte de Portugal a 55 reales.

Ovejas a 44. Corderos a 35 con lana, y esquilados hasta a 25 reales.

Alarjos (Valladolid).—Los precios que han regido en el mercado son los siguientes:

Trigo con leal de 35 a 36 rs fanega; blanquillo a 36; centeno a 19; cebada a 18.

Lentejas de 40 a 42. Avena a 14. Garbanzos superiores a 200; regulares a 150; medianos a 100.

Harina de primera a 14 rs. arroba; de segunda a 13, de tercera a 11. Líquidos: Aceite a 54 reales cántaro; vino blanco a 11; tinto a 13.

Vinagre a 12. Aguardiente anisado a 32; sin anisar a 24.

Espiritu de 35 grados a 100; de 40 a 110.

Zaragoza.—Los precios corrientes son como sigue: Trigo catalan de 20'02 a 20'54 pesetas hectólitro; hembrilla de 18 37 a 19 50; huerta de 16 60 a 17'24.

Granos: cebada nueva de 8'02 a 8'56 pesetas; habas de 10'70 a 11'23. Harina de primera de 30 a 35 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 a 31; de tercera de 23 a 25; remolido de 15 a 17.

Despojos: cabezuela de 40'50 a 5 pesetas hectólitro; menudillo de 3 25 a 3'50; salvado de 2'50 a 2'75; tástara de 2'50 a 2'75.

Toro (Zamora).—Domina ya el tiempo de verano, y las faenas agrícolas han empezado con la siega de cebadas y las algarrobas, que dan buenos rendimientos; todo lo contrario sucederá con la de trigo, cuya cosecha se cree dará una mitad que el año pasado.

Calma completa en cereales y vinos; apenas si de estos llegan a 400 cántaros los que han salido durante la semana, rigiendo los precios de 16 a 23, y cotizándose con debilidad.

De trigos se han vendido 1.150 fanegas a 38 rs. y 3/4 quedando los precios bien sostenidos.

El detall del mercado ha sido a 38 reales el trigo y de 21 a 22 la cebada.

Alba de Tormes (Salamanca).—Hay tendencias al cambio de temperatura. Con muy buenas existencias de trigos cuenta en esta localidad, cuyo motivo, y la proximidad de la futura cosecha que promete ser regular, son causa para que desde hace dias se haya indicado la proximidad de una baja en el trigo.

El mercado ha sido regular, cotizándose las diferentes semillas a los siguientes precios: Trigo comun a 34 rs. fanega; centeno a 19; cebada a 22; algarrobas a 21; alubias a 69.

Garbanzos superiores a 175; regulares a 80; medianos a 55. Líquidos: Aceite a 94 reales cántaro con derecho; vino tinto a 23.

Petróleo a 43 rs. caja. Ganados: Bueyes de labor a 2 100 reales uno; novillos de tres años a 1 900; afojos y afojas a 50; vacas cotrales a 870; cerdos al destete a 50; de seis meses a 115; de un año a 200, de año y medio a 300.

Pamplega (Burgos).—La muestra del viñedo es inmejorable si Dios tiende a bien de libarnos de un pedrisco. La cosecha de grano se presenta regular y se ha dado principio a las siegas de las cebadas.

Los precios de varios artículos en el mercado son los siguientes: Trigo a 38 reales las 92 libras en fábrica; hembrilla a 35; candéal a 34; blanquillo a 35; rojo a 35; álaga a 36; comun a 35; centeno a 23; cebada de 13 a 20; alubias a 85; avena de 12 a 13.

Garbanzos superiores a 120; regulares a 100; medianos a 80; habas a 40 reales

fanega; harina de primera a 15 rs. arroba; de segunda a 13; de tercera a 12.2 5 Líquidos.—Aceite bueno a 42 reales arroba.

Vino blanco a 14 rs. cántaro; tinto a 12. Vinagre a 10. Aguardiente anisado a 44; sin anisar a 34.

Espiritu de 35 a 60; de 40 a 70; refinado a 90. Petróleo a 42 rs. lata.

HARINAS

Precios corrientes dentro de Madrid y a domicilio del comprador.

Table with 2 columns: Harina type and price per 100 lbs. Includes items like Aranjuez, FF La Premiada, Salamanca, etc.

BOLSA.

Table with 2 columns: Financial instrument and price. Includes items like 4 por 100 interior, Idem exterior, Amortizables, etc.

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and exchange rate. Includes London, Paris, etc.

BOLSIN DE LA TARDE.

Table with 2 columns: Instrument and price. Includes Contado, Fin de mes, Próximo.

TELEGRAMA DE BARCELONA.

Table with 2 columns: Instrument and price. Includes Contado, Fin de mes.

Cambios sobre provincias.

Large table with 4 columns: PLAZAS, Día, Desc, PLAZAS, Día, Desc. Lists various provinces and their exchange rates.

INTERESANTE.

Por 12 céntimos de peseta la línea se anuncia en los periódicos siguientes:

- List of newspapers: El Popular, de Madrid. La Paz, de Mérida. La Opinión, de Cádiz. El Mercantil Sevillano, de Sevilla. El Clamor de Galicia, de Lugo.

Por 50 céntimos de peseta la línea se insertan reclamos en todos los periódicos citados.

Se cobrará por las líneas que ocupe en El Popular tanto en anuncios como en reclamos.

Los anuncios insertos en estos cinco periódicos hacen más efecto y dan mejor resultado que publicar un prospecto diario en cada una de las cinco capitales donde se publican los mismos.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Cernet y Mas, Fernando VII y Arelas, 5, Barcelona.—Roldós y G., Escudillera, 39, y Obradors, 1, Barcelona.—Los de Francia,

DIARIO DE AVISOS.

D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C. Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania, Adolfo Steiner, Gansmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados-Unidos) New-Haven.

Almanaque.

Bia 12 Junio. SALIDA. PUESTA. Del. . . . . 4-46m 7-25 t. Luna. . . . . 10 5 n. 8-41m

Boletín religioso.

Santoral.—Sábado: San Juan Gualberto ab. y Sta. Marciana vg. y mártir.

Juicio.—Sábado: En la iglesia de las religiosas Carmelitas y en la de las de S. Antonio; en la primera se aplica por don Manuel Santiago Hernández y difuntos de la familia, misas de hora, y en la segunda, por don Ramón García Arce, misas de media hora.

Se describe á las 8, á las 5 y cuarto de la tarde se reza el rosario, á seguida se hace la visita, y se reserva á las 6 y media.

Cultos.—Mañana continúa la novena de Ntra. Sra. del Carmen en la iglesia parroquial de Santa Catalina, al toque de oraciones. —La comunidad de religiosas Carmelitas Descalzas dedica un novenario á María Stma. del Carmen, que continúa mañana á las 5 y media de la tarde, estando patente S. D. M., y el día 16, propio de tan soberana Soberana Señora, á las 9 de la mañana, será la función con misa y sermón patentizando las excelencias, gracias y protección de la Stma Virgen, el Sr. D. Antonio Cánovas Costa, Coadjutor de S. Nicolás.

El día de la festividad por la mañana antes de descubrir y á la tarde después de reservar, se dará al pueblo la Bendición Papal acostumbrada. Todos los días á las 7 y media, se dirá misa rezada y á continuación se le rá la novena.

—En la iglesia de Ntra. Señora del Carmen continúa mañana las novenas rezadas que se celebran en la portería.

—En la iglesia del Sto. Rosario continúa mañana la novena de la Virgen del Carmen.

—En la iglesia de S. Lorenzo continúa al toque de oraciones la novena de la Virgen del Carmen. Todos los días á las 9 habrá misa y á seguida se hará la novena. El octavo día habrá salva y el último se hará solemne función en la que predicará don Esteban de León.

—Los asociados en la Corte de María, tributan una solemne novena á tan Soberana y Dulcísima Madre, con el título del Carmen en la iglesia parroquial del arcángel S. Miguel, todos los días al toque de oraciones. El día 14 se celebrará la función principal á las 9 y media de la mañana, siendo orador el Sr. D. José María García Hurtado, Coadjutor de la parroquial de S. Andrés.

Para mayor solemnidad estará S. D. M. manifiesto, la comunión de regla será á las 7.

—En la iglesia de San Andrés empieza mañana al toque de oraciones la novena de Nuestra Sra. del Carmen. Terminará el domingo 20 con función á las 9 y media, en la que predicará don Tomás Bergamín, y por la tarde á las 4 y media última novena, D. Juan Baleriola. Por mañana y tarde estará S. D. M. manifiesto y antes de la reserva se dará la bendición.

Anuncios.

EN punto céntrico de esta capital se cede una habitación con todo lo necesario para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. En esta redacción se informará. P.—5—2

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben todas las madres Ni un solo niño muere de la dentición pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los descañaja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y se venden en todas las boticas y droguerías principales de España y en las de Murcia y Cartagena. 78—48

S. Cristóbal. MUEBLES S. Cristóbal, 6.

Mesas camillas. . . . . 24 s. Sillones de despacho. . . . . 15 s. Mesas de cocina. . . . . 17 s. Sillas valencianas, . . . . . 5 s. 9. Cómodos. . . . . 110 s. 200 s. Zafros de hierro. . . . . 7 s. 10 s.

Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

AGENCIA EUROPEA

GORGUERA, 10, 2. MADRID.

Servicio de noticias políticas, científicas, literarias y financieras á los periódicos de Madrid, provincias, extranjero y ultramar. Telégramas universales en todos los idiomas. Precios moderadísimo. Representante en Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.

EMULSION

SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

ES TAN AMARABLE AL PALADAR COMO LA LEGUM. Posee todas las virtudes del Aceite Orado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demencia. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de color y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sra. VICENTE FERRER y C. — BARCELONA.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS Plaza de S. Julian.

DR. GOÑI.

Especialista en las vías urinarias y matriz, Montera, 1, segundo, en Madrid. P. U. 4

DEPÓSITO Y TALLER DE MÁRMOL. L. S. JULIA

LÁPIDAS BUENAS BONITAS Y BARATAS. Frenería—33—Murcia. Se garantizan las lápidas hasta su destino. 26—10

PERFUMERIA

Se garantiza la superioridad y legitimidad de las clases en el BAZAR VENEZOLANO, Principe Alfonso, 16, en donde siempre se encuentra el mas completo surtido para satisfacer las exigencias de la moda, como así mismo en guantes para verano, sombrillas, bastones y abanicos.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 6 por 100 en metálico. El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de intereses en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cedulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la sustitución del capital de la sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que deseen adquirir dichas cedulas podran dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco. Para informes mas detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Eduardo Marín Baldo.

ALMONEDA.—Sta. Teresa, 17.

CAJAS PARA NARANJA Y FRUTAS.—Aserrería de maderas, D. Pedro Pou, 15 y 17.

GUANTES Y MITONES de hilo y seda.—Platería, 77.

TIENDA EN VENTA.—Zambraña, 27.

FONDA UNIVERSAL y restaurant.—Se abrirá el día 15, plaza de San Bartolomé.

VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS Y EPÍGRAMAS PICANTES DE LO MEJOR DE NUESTRO PARNASO CONTEMPORÁNEO coleccionados por EDUARDO DE LUSTONÓ Tercera edición, notablemente corregida y aumentada. Precio: 4 reales ejemplar. Se vende en las principales librerías y en casa del editor D. José María Paquineto.—Atocha, 135, Madrid. 16 P. U

HIERRO DIALIZADO CLOBOSIN.—ANEMIA.

(ÓXIDO DE HIERRO LIQUIDO, CONCENTRADO É INALTERABLE.) Precio, 10 y 16 reales frasco. Depósito central, Farmacia de Ortega Leon, 13.—Madrid (P. U. 2)

AGUA DE NINON VIARD LA ÚNICA RECOMENDADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que reunió en sus 10 años de existencia. Quila las pesas, barros, flegmas del recto, azules, náuseas ó pallo de pecho, y con su acción de toda especie, blanquea la tez sin dañar el cutis. Precios: 20 y 10 rs. Véanse en las principales farmacias y en todas las buenas casas. Perfumería F. VIARD, PARIS—LEVALLON MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Se ofrezca á la fortuna la mano! 2.500,000 REALES á ganar. en Brunsvique (Alemania.) Esta enorme suma la importa en el caso mas afortunado el premio principal que puede ganarse en la grande loteria de dinero en Brunsvique. La misma tiene la aprobación del gobierno que garantiza con toda la hacienda pública. La loteria de dinero en Brunsvique contiene 50,500 premios, los cuales son sorteados en 6 secciones y arreglados como sigue:

Table with 2 columns: Prize amount and quantity. 1 p. mayor de Rs. 1.500,000; 1 p. . . . . 1.000,000; 1 p. . . . . 500,000; 1 p. . . . . 400,000; 1 p. . . . . 300,000; 2 ps. cada . . . . . 250,000; 3 ps. cada . . . . . 200,000; 2 ps. cada . . . . . 150,000; 1 p. . . . . 125,000; 6 ps. cada . . . . . 100,000; 12 ps. cada . . . . . 75,000; 1 p. . . . . 60,000; 22 ps. cada . . . . . 50,000; 1 p. . . . . 40,000; 3 ps. cada . . . . . 30,000; 55 ps. cada . . . . . 25,000; 2 ps. cada . . . . . 20,000; 107 ps. cada . . . . . 15,000; 313 ps. cada . . . . . 10,000; 723 ps. cada . . . . . 5,000; 1048 ps. cada . . . . . 2,500; 100 ps. cada . . . . . 1,500; 50 ps. cada . . . . . 1,250; 25 ps. cada . . . . . 1,200; 75 ps. cada . . . . . 1,000; 33710 ps. cada . . . . . 750; 13675 ps. de Reales 650, 500, 400 y 200 Reales.

Los sorteos están oficialmente fijados en conformidad con el programa.

Para el próximo primero sorteo de esta gran loteria de dinero garantizada por el Estado valen billetes originales enteros Rs. 81

Jsenthal y Ca. CASA EXPENDEDORA PRINCIPAL de loterías Hamburgo (Alemania) P. S. Damos gracias por la confianza que hasta la fecha se nos ha dispensado y mientras con nosotros al comenzar de la nueva loteria á la participación á la misma, nos empeñaremos también en lo sucesivo para conseguir la plena satisfacción de nuestros estimados interesados por pronto y leal servicio. Las cartas llegan 2—3 dias de España á Hamburgo. 6—5

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS ferruginosas y litínicas. PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

Sin rival para la curación de las dispesias, catarros del estómago, vexicales e intestinales, bilis, gastralgia, congestión é inflamación del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Mejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja azucarada.

Temporadas oficiales; desde 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estación en el ferrocarril de Andalucía, á 10 horas de Madrid. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas y casas de huéspedes. Casino y otros recreos.

Estas aguas, que pueden beberse en todo tiempo, se venden en botella, en todas las buenas farmacias, á 3, 4 y 5 rs. y por cajas pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan memorias y prospectos. Serrano, 35, Madrid. 90—2

Se suplica el pago de lo que debe por suscripción á este periódico á

D. Felipe Garre, de La Unión.

YA NO MUERE NINGUN NINO DE PECHO por la retirada de la baba, diarrea y alfaréncia. Se salvan en dias, y á veces en horas, con la Dentolina Yarto. Caja 12 reales, por correo 14 —Las lumbreces salen á millares con la Yartina, que toman los niños como un dulce. Cajas 4 y 8 rs., según la edad. En las mejores boticas y su autor, Yarto Monzón, plaza de Herradores, 4 y 6, Madrid. P. U. 10.

13, PLATERIA, 13 SUCURSAL ÚNICA EN MURCIA

DE LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER Unica casa en Murcia Unico centro en Murcia Unico depósito en Murcia

13, PLATERIA, 13

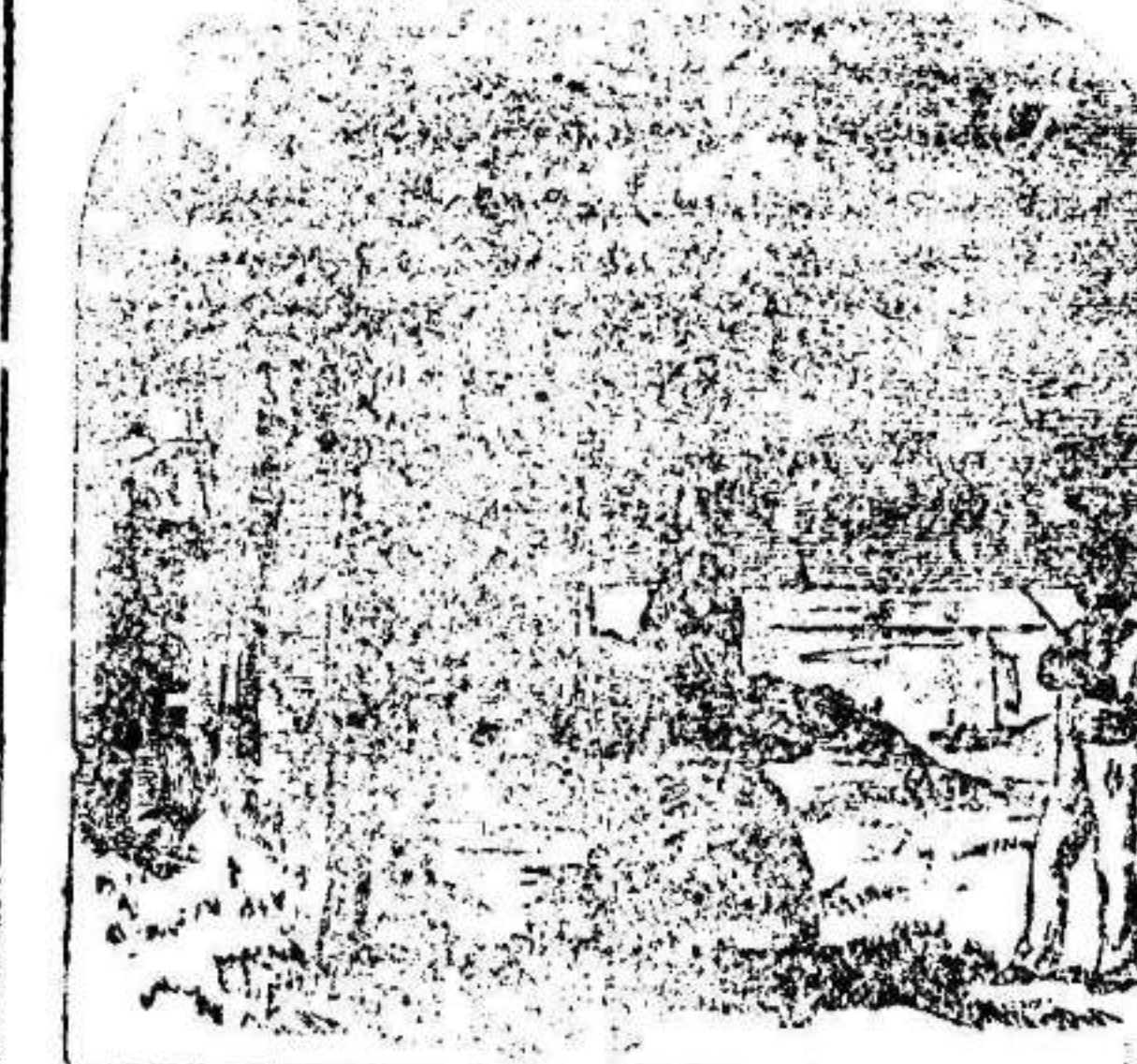
Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, Sistema Singer y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las llamadas de La Compañía F. Singer, á pesas de que exteriormente son aparentemente iguales.

La garantía más completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas es, que todos los falsificadores las escojan como tipo.

Píjese el público en la marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina Singer.

ATENCIÓNES Y ENSEÑANZA GRATIS 13, PLATERIA, 13. 8—3

PASTORAL DE ALBUQUERQUE



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pastoral que se conoce para el alivio inmediato y curación de todo caso de

Amn, Tos, Mal de garganta, Espanto de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL AGENTE Puro de HIGADO DE BACALAO DE LANGRAN Y KERP.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana al lado de la DRUGUERIA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor en la casa de V. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XXVII.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más sublimes creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos

sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria, hallarán siempre en esta Revista, una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS. UN AÑO, 140 PSETAS; SEIS MESES, 80; TRES MESES, 40.

BASES DE LA PUBLICACION. Los dias 8, 15, 22 y 30 de cada mes da á luz un número de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclama, se distribuyen Suplementos, gratis para los señores suscritores. Cada año

forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

La administración de ambas publicaciones remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocerlas.

NOTA IMPORTANTE.— Los señores suscritores de La Ilustracion Española y Americana tendrán, el derecho de adquirir para sus familias, non la cuarta parte de rebaja, una suscripción á cualquiera de las ediciones de La Moda Elegante, periódico de reconocida utilidad para las señoras y señoritas, publicado por la misma empresa.

La ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, Madrid, ó su correspondal en esta ciudad, D. Rafael Almazán y Martín, calle de Zoco, número 5, remite prospecto y número de muestra, gratis, á las personas que deseen suscribirse.